



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 NOV 2019

VISTO:

El EXP-USL: 18259/2019, mediante el cual los integrantes del Área N°3 Formación Básica elevan la designación de Coordinador y Coordinador Suplente del Área; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones de las Áreas de integración curricular están reglamentadas por la Ordenanza CS 13/93 y donde se establece que las mismas son unidades operativas pedagógicas destinadas al mejor aprovechamiento de los Recursos Humanos, reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan una estrecha afinidad en las áreas del conocimiento para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, de extensión y de investigación.

Que los nuevos coordinadores fueron elegidos por el claustro Docente del Área N° 3 Formación Básica, según consta en Acta.

Que se desprende de ese acto como Coordinadora a la Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS y como Coordinador Suplente a la Lic. María Vanesa Gallardo.

Que el Departamento de Nutrición presta acuerdo favorable y solicita la designación de los Docentes propuestos por el Área.


Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS, DNI34699404, como Coordinadora y a la Lic. María Vanesa Gallardo, DNI 28106834, como Coordinador Suplente del Área N° 3 Formación Básica, del Departamento de Nutrición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCION D N° 980


Dra. Silvia Adriana VEGA
Secretaria General
Facultad de Cs. de la Salud
(UNSL)

